



SESION DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1965

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. J. Latafà Oller

Teniente de Alcalde

D. J. Montagud Galán

D. V. Peque Estrech

D. J. Orteu Fegueras

Secretario:

D. J. Puebla Aleixés

Interventor Actual.

D. J. Garniga Arnal

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del dia nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente auxiliar D. Jaime Latafà Oller y con la asistencia de los tres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor resueltos al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicio Delegado de Urbanización y Obras
3º Licencias para construcciones: a D. Juan Martí Padros en C/ Josep Climent nº 86; a D. Trinidad Bosch en calle Iglesia de Palau; a D. María Galvany Baldellou en C/ Iglesia de Palau; D. Isidro Duran Vallhonesta en C/ Corró 159-161 y a D. Alfonso ellaró Roig en Pl. Perpiñán 3.

4º Informe sobre anchura de aceras a instancia de D. Pablo Peix Regés en calle

5º Informe sobre posibilidades de edificación a instancia de D. Ramon Dorca López en C/ Ramiro Ledesma a 30 m de C/ Doctor Fleming.

/

Servicio Delegado de Gobernación

6º Propuesta sobre contratación de servicios de D. Fco. Baró Sánchez como chofer de una de las camionetas dedicadas al reparto de Carnes

7º Propuesta sobre prohibición de aparcar en la fachada posterior del cine Mundial durante con la Pl. Peix

8º Ruegos y preguntas

Acta es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión anterior celebrada el día 2 del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado.

Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 29.846 Ptos.

Movimiento del Padrón municipal de habitantes.

Se acuerda el enterado del resumen de las altas y bajas habidas en el Padrón de habitantes durante el pasado mes de junio y del cual resulta que se han producido 59 altas por inmigración y 41 por nacimiento y 25 bajas por emigración y 18 por defunción, resultando una población en 30 de junio de 24.072.

Fiesta mayor del Barrio del Gladiador.

Dada lectura a una instancia de Don Vicente Bernal Vila, Presidente de la Comisión de Festes del Barrio del Gladiador



solicitando autorización para celebrar la tradicional fiesta mayor de dicho barrio durante los días 25, 26 y 27 del actual, con diversas fiestas civiles, religiosas y recreativas y solicitando una subvención económica, se acuerda conceder la autorización solicitada e enterar al de dicha Comisión que comunique a esta Corporación el estado de cuentas de dichos festejos para acordar lo conveniente respecto a la ayuda económica.

Excedencia de D. Jorge Baulies Cortal.

Se da lectura a una sustancia de D. Jorge Baulies Cortal manifestando que se halla en la actualidad en la situación administrativa de excedente activo del cuerpo técnico administrativo de este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de Agosto de 1.956, renovada dicha excedencia anualmente de conformidad a lo prescrito en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, encontrándose actualmente desempeñando la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tarrasa. Y que interesandole prorrogar dicha excedencia, solicita de este Ayuntamiento que le prorrogue su situación administrativa como excedente activo en el Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación. Se acuerda por unanimidad acuerde a lo solicitado por

D. Jorge Bañíes Cortal.

Fijación de pensión a favor de la viuda de D. Joaquín Coll Gralla. Por parte del Secretario de este Ayuntamiento se da cuenta de haberse recibido de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local un comunicado fijando la pensión de 887 Ptas. correspondiente a la viuda de D. Joaquín Coll Gralla, Guardia Municipal fallecido que falleció el 26 de Mayo de 1.965 cuya pensión va a cargo de la Mutualidad y que corresponde ahora fijar la pensión que corresponde satisfacer a cargo de este Ayuntamiento.

Examinado el Reglamento Interior de Derechos Pasivos de los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, resulta que según el artículo 11 de dicho reglamento apartado a la cuantía de la pensión de viudedad será la misma que la pensión de jubilación que hubiera causado el empleado. Y como quiera que la pensión de jubilación a cargo del Ayuntamiento era de 780 pesetas, el Ayuntamiento debe acordar conceder a la viuda de dicho empleado en concepto de pensión de viudedad la misma cantidad de 780 Ptas. O sea que la pensión total de viudedad que habrá de percibir dicha viuda será la siguiente:

A cargo del Ayuntamiento 780 Ptas.

" " " de la Mutualidad 887 "

Total 1.667 Ptas.



Así se acuerda por unanimidad.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.

Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Tesorería de Alcaldía de Hacienda por un total de 68.773'43 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depositario 300 y 340; J. Badillo 9; Soler e Hijos 10; Sr. Depositario 262'60; Banco Popular 1.715'10; Sr. Depositario 400, 20 y 1.900; Ortopedia Riba 1.689'83; Vida. J. Villa 100 y 611; Garage Bauleusas 5015'50, 4.974'50; 4.297'50 5.646; 312; 500; 250; 250 y 300; F. Cid 4.443'75; Obras y Derribos Boik 29.153'25 y 4.319; y F. Cid 2.015.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

A propuesta de la Tesorería de Alcaldía de Urbanización y Obras y de acuerdo con el informe del Técnico Municipal se acuerda contestar la sustancia de D. Juan Martí Padros en solicitud de cambiar puerta en la fachada de la casa nº 86 de la calle José Umbert y construir un tabique para ducha, en el sentido de que se le concede permiso para dicho tabique pero en cuanto a la apertura no se le autorice el cambio de la puerta mientras no alinee ducha fachada de acuerdo con el nuevo plan de ordenación.

Licencias para construcciones

De conformidad a los dictámenes técnicos correspondientes y a propuesta de la Comisión se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D^r. Trinidad Bosch Marqués para ampliación de un gallinero en el Iglesia de Palou, Camino Viejo de Vich, importando los arbitrios 384 Ptas.

A D. Isidro Durán Vallbonista para construcción de un edificio para vivienda de renta limitada en Calle Corró 149-161, importando los arbitrios 11.554'30 Ptas. debiendo verificarse la bonificación del 30% y con la obligación de construir valla protectora de las obras.

A D. Alfonso Massó Roig para adición de planta comercial en el edificio n.º 3 de la Pl. Perpiñá, importando los arbitrios 1.957'70 Ptas.

Queda retirada para ulterior estudio el expediente instruido a sustancia de D^r. Maria Galvany Baldellou para ampliación de almacén y vivienda en calle Iglesia de Palou.

Queda sobre la mesa el expediente instruido a sustancia de D. Pablo Puig Pages en solicitud de fijación de anchura de las aceras a construir en la calle de Gerona entre las calles de Moncada y Pedro el Grande.

Condiciones de edificación a sustancia de D. Ramón Domínguez.

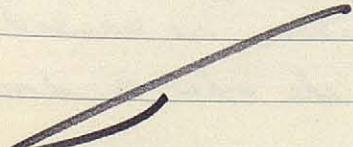


De acuerdo con el informe del arquitecto municipal reciado en sustancia presentada por D. Ramón Díaz López en solicitud referente a la posibilidad de edificar cuatro plantas sobre la ya existente en la calle Ramiro de Sesma a 30m. de la calle Dr. Fleming, conservando el tipo de edificación en zona de casas de una manzana cerrada que han seguido las cinco viviendas colindantes, se acuerda que aunque el Plan de Ordenación urbana viene sometido a revisión y aprobado por este Ayuntamiento destina a Ciudad Jardín la manzana en que se ubican dichas edificaciones, se concede la autorización que se solicita por tratarse de un emplazamiento especial y hallarse rodeado de otros bloques de las mismas características que las solicitadas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Contratación de servicios de un chofer.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y teniendo en cuenta que el día 31 del pasado Agosto cesó voluntariamente en su puesto el chofer del matadero municipal D. Ramón Ramírez Jiménez, se acuerda contratar los servicios de D. Fco. Baró Alsí, como conductor de una de las furgonetas de rayarto de carne del matadero municipal con efecto desde 1º del actual mes de Septiembre y con el mismo jornal y gratificaciones que percibía el anterior



conductor D. Ramón Ramírez

Prohibición de aparcamiento

de vehículos frente al Cine Mundial

Teniendo en cuenta que no es conveniente dejar obstruida la salida de emergencia del Cine Mundial de esta ciudad en la fachada posterior que comunica con la Pl. del Peix se acuerda a propuesta de la misma Comisión de Gobernación, prohibir el aparcamiento y estacionamiento de vehículos de cualquier clase frente a dicha fachada, en horas de espectáculo.

PROPOSICIONES DE CARÁCTER URGENTE.

Permiso de obras a D. José Riera
ellante'

Riera declaración de urgencia y a propuesta y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder autorización a D. José Riera ellante' para el derribo de tabiques interiores y reforma de aberturas exteriores en la fachada de la casa nº 112 de la Ronda del Generalísimo ascendiendo los arbitrios a 750 Ptas. e imponiéndose sanción otra cantidad igual por haber realizado o empeñado las obras sin contar con la debida autorización.

Adquisición de uniforme para el
guardia D. Juan Costa.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y previa declaración de urgencia se acuerda a la firma Comisaría Riera de esta ciudad



la confección de un uniforme de ~~uniforme~~ para el guardia municipal D. Juan Costa Guardia por el importe presupuestado de 1.895 Ptas.

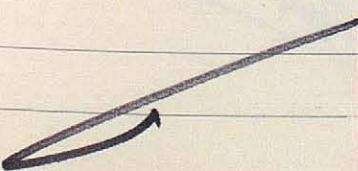
Pintura del Comedor del Grupo Escolar

Mta. Sra. de Táliga

A propuesta de la Comisión de Cultura y Menor declaración de urgencia se acuerda encargar al industrial pintor de esta ciudad, D. Eloyel Eufemio, proceder al pintado del aula destinada a comedor en el grupo Escolar Mta. Sra. de Táliga por el importe de 7.225 Ptas.

TRIBUNOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse entrevistado con D. Fco. Homé Costapasa el cual con fecha 7 del pasado Julio presentó una instancia reclamando la cantidad de 18.403 Ptas. a que atiendan los gastos de reparación del coche de su propiedad Seat 600 matrícula 392.872 el cual el día 4 de Julio fue afectado por el desprendimiento de un tabique existente en Pl. Calvo Sotelo de esta ciudad. Trato de dicha entrevista fue la solución amistosa de esta reclamación a satisfacción de ambas partes, en virtud de la cual este Ayuntamiento satisface al referido D. Fco. Homé la cantidad de 6.000 Ptas. renunciando por su parte este Sr. a toda ulterior reclamación y dando por satisfechos de dichos daños y perjuicios los reunidos por unanimidad acuerdan



acceptar dicha solución por encontrarla justa y equitativa y en consecuencia proceder al pago de dicha suma al referido Sr. Homs.

El propio Sr. Presidente da cuenta de que a partir del día de hoy el periódico "Vallis" se publicará dos veces por semana y encontrando este lucio francamente salufactorio para esta ciudad, propone y así se acuerda felicitar a la Dirección de dicho periódico.

El Sr. Piquí manifiesta que sería muy conveniente proceder a la adquisición de un camión para recogida de basuras y otro para transporte de escombros a cuyo efecto propone y así se acuerda que por parte de los técnicos municipales se redacten unas bases de concurso para la adquisición de dichos vehículos a fin de que el Ayuntamiento, a la vista de dicho informe pueda tomar las determinaciones convenientes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintitrés horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.



El Secretario

SESION DEL DIA - 16 DE SEPTIEMBRE 1.965

ASISTENTES

Alcalde - Presidente siendo las veintidós horas del dia diecisésis de D. Fco. Slobet Arnán septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en Sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Mtro. D. J. Catafaj Oller Sr. D. Fco. Slobet Arnán y con la asistencia de los Sres. Demóntez de Alcalde, Secretario D. U. Peque' Estruch e Interventor resueltos al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

Secretario

D. J. Rierola Alabis

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial Servicios Delegados de Hacienda
- 3º.- Facturas. Servicios Delegados de Gobernación
- 4º.- Propuesta sobre atorno de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de Agosto.

Interventor

D. P. Casanova Junosa